SECRETARÍA GENERAL

INFORME DE EVALUACION DEFINITIVO PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-032-2024.

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA CALIBRACION DE LOS EQUIPOS QUE POSEE EL LABORATORIO DE SALUD PÚBLICA CONFORME AL PLAN DE ASEGURAMIENTO METROLOGICO DEL LABORATORIO DE SALUD PUBLICA DEL DEPARTAMENTO".

PRESUPUESTO OFICIAL: CIEN MILLONES DE PESOS M/L ($ 100.000.000,00) incluido todos los impuestos y demás tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación.

De acuerdo con el registro de cierre de la Mínima Cuantía No. MC-032 – 2024, realizado el dia quince (15) de noviembre de 2024, se recibieron las propuestas de los siguientes oferentes:

No.	PROPONENTE	REPRESENTANTE LEGAL	MIPYME DOMICILIADA EN BARRANQUILLA	VALOR OFERTADO	ORDEN
1	CALIBRAR S.A.S. NIT. 900.794.405 - 0	ALFONSO ENRIQUE ORTIZ BARRIOS C.C 8782724	SI	$ 100.000.000	8
2	DICOING M & V S.A.S.NIT 900.491.066 - 6	MARIA OLGA MACEA BUELVAS C.C 1143115512	SI	$ 71.524.061	6
3	COMPAÑIA NACIONAL DE METROLOGIA SAS. NIT 900.186.088-0	OLGA LUCIA PEÑA ARDILA C.C 37.670.157	NO	$ 70.949.287	5
4	GRUPO VAN-STRAHLEN S.A.S. NIT 901.213.334-8	CLARA ANAMY VAN STRAHLEN JIMÉNEZ C.C. NO. 1085042527	SI	$ 69.420.320	4
5	NOVATEK DEL CARIBE S.A.S. NIT 900.375.197-6	JAN CARLOS ROZO PALACIO C. C. NO. 8.569.38	SI	$ 73.130.260	7
6	FUNDACION PARA LA TRANSFORMACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE – ALTAGRACIA NIT 900.065.875-1	ALANNY JULIO PÉREZ C.C. NO. 73180129	SI	$ 66.230.540	3
7	METROLOGICAL CENTER S.A.S. NIT 901.079.270-0	URIEL ARMANDO PARRA ROJAS C.C. NO. 7.304.786	NO	$ 60.654.300	2
8	PROLABTECH S.A.S. NIT 901.363.495-8	KATY ALMANZA IGLESIA C.C. NO. 39.033.815	SI	$ 59.139.787	1

Que el día diecinueve (19) de noviembre de 2024, se publicó en el Sistema Electronico de Contratación Pública – SECOP II informe de evaluación preliminar a través del cual se estableció que los proponentes no cumplían con las exigencias de la invitación y se recomendó publicar el informe de evaluación para que los proponentes inhabilitados, tuvieren la oportunidad de subsanar los aspectos requeridos, durante el término de traslado del informe de evaluación, en virtud de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.2 Decreto 1082 de 2015.

Que, durante el término del traslado del informe preliminar de evaluación, los proponentes presentaron documentación con el fin de subsanar la propuesta presentada.

La entidad procederá a realizar la verificación de los documentos tendientes a subsanar de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015. Se procede para ello a verificar la propuesta de menor precio inhabilitada, y a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación.

PROPONENTE 1 PROLABTECH S.A.S. NIT 901.363.495-8

OFRECIMIENTO ECONOMICO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/L ($ 59.139.787)

REQUISITOS JURÍDICOS	PROLABTECH S.A.S. NIT 901.363.495-8 CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal proponente	RECHAZADO	
Certificado de existencia Y representación legal expedido por la cámara de comercio	CUMPLE	
Acreditación de Mipymes territoriales domiciliadas en La ciudad de Barranquilla	Presenta certificado de existencia y representación legal (Fecha de expedición de fecha 21/10/2024, en el cual se evidencia que el domicilio principal del proponente es la ciudad de Barranquilla.	
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales	RECHAZADO	
Certificado de Antecedentes Fiscales C.G. R	CUMPLE	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes Disciplinarios – SIRI de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CMPLE	Verificado por la entidad
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	CUMPLE	
RUT	CUMPLE	
Consentimiento para la Recolección y Tratamiento De Datos Personales	CUMPLE	

4.2. CAPACIDAD TÉCNICA			
SOLICITADO	**REQUISITOS ACREDITADOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
4.2.1. EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA Para acreditar la experiencia requerida el proponente debe presentar mínimo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones correspondan a la PRESTACION DE SERVICIOS DE CALIBRACION EQUIPOS DE LABORATORIO.	**Contrato 1.** **No.:** **Objeto:** **Contratante:** **Valor (COP):** **Valor (SMMLV):** **Fecha de inicio:** **Fecha de terminación:** **Documentos para acreditar la experiencia:** Certificación **Contrato 2.**	RECHAZADO	

4.2. CAPACIDAD TÉCNICA			
SOLICITADO	**REQUISITOS ACREDITADOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
Dicha experiencia deberá acreditarse con la presentación de certificaciones de contratos y/o actas de recibo final de contratos, celebrados, ejecutados y terminados a la fecha del cierre de este proceso con entidades públicas y/o privadas. (…) No se aceptan subcontratos. Las auto certificaciones no servirán para acreditar la experiencia requerida	**No.:** **Objeto:** **Contratante:** **Valor (COP):** **Valor (SMMLV):** **Fecha de inicio:** **Fecha de terminación:** **Documentos para acreditar la experiencia:** Certificación		
4.2.2. REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL			
Teniendo en cuenta la inmediatez con la cual se requieren los servicios para realizar las actividades derivadas de la ejecución, además del cumplimiento de cada uno de los requisitos de admisibilidad establecidos en el presente pliego, para que una propuesta resulte admisible, el proponente debe acreditar que cuenta con domicilio principal, agencia, sucursal o establecimiento en el Departamento del Atlántico, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Para tal efecto aportará el respectivo documento expedido por la cámara de comercio de la ciudad de Barranquilla con fecha de expedición no superior a 30 días calendarios al cierre del proceso. (…) También podrá acreditarse el requisito mediante una carta de compromiso suscrita por el representante legal en la que se comprometa a que, en caso de resultar adjudicatario, abrirá en el menor tiempo posible una agencia, sucursal o establecimiento de comercio en el Departamento del Atlántico. En este último caso los trámites y adecuaciones físicas y logísticas que correspondan deben realizarse con la mayor agilidad sin que se afecte ni se causen dilaciones a la ejecución del contrato, so pena de incurrir en causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales.	Presenta certificado de existencia y representación legal (Fecha de expedición: 21/11/2024) en el cual se evidencia que el domicilio principal del proponente es la ciudad de Barranquilla.	CUMPLE	

OFERTA ECONOMICA CUMPLE/NO CUMPLE	
OFRECIMIENTO ECONOMICO:	**RECHAZADO** Revisando el anexo de ofrecimiento económico se encuentra que el proponente incurre en causal de rechazo, toda vez que las especificaciones de los ítems: 9, 11, 18,21,42, 43,45, 46, 47,49,55, 56,68, 72,76,77, se encuentran incompletos. ***Causal de Rechazo:*** *12. Las propuestas en las que no obre ofrecimiento económico, no se indique con un dato numérico el valor de uno o varios de los ítems que lo componen, se modifiquen las unidades, las cantidades o las descripciones de los ítems, o se expresen en una moneda distinta o en una modalidad diferente a los exigidos en este numera.* *15. Que el Proponente adicione, suprima, cambie, o modifique los ítems, la descripción, las unidades o cantidades señaladas en el Presupuesto Oficial*.

RESUMEN ASPECTOS EVALUADOS.

PROPONENTE	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	OFRECIMIENTO ECONOMICO	ESTADO DEL PROPONENTE
PROLABTECH S.A.S. NIT 901.363.495-8	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

Conforme a lo anterior, la entidad procederá a realizar la evaluación de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, se procede para ello a evaluar la siguiente propuesta presentada con menor valor, y a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación:

PROPONENTE 2 METROLOGICAL CENTER S.A.S. NIT 901.079.270-0

OFRECIMIENTO ECONOMICO SESENTA MILLONES SEISCENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS PESOS M/L $ 60.654.300

REQUISITOS JURÍDICOS	METROLOGICAL CENTER S.A.S. NIT 901.079.270-0 CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal proponente	CUMPLE	
Certificado de existencia Y representación legal expedido por la cámara de comercio	CUMPLE	
Acreditación de Mipymes territoriales domiciliadas en La ciudad de Barranquilla	RECHAZADO	El proponente no cumple con lo establecido en la invitación pública, teniendo en cuenta que no acredita el domicilio exigido en la limitación de Mipyme Territorial, conforme la causal de rechazo N° 19, (…) Cuando el que presenta Propuesta o alguno de los miembros del Proponente Plural no acredita la condición domicilio exigido

		en la limitación de Mipyme Territorial (…)
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Fiscales C.G. R	CUMPLE	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes Disciplinarios – SIRI de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CMPLE	Verificado por la entidad
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	CUMPLE	
RUT	CUMPLE	
Consentimiento para la Recolección y Tratamiento De Datos Personales	CUMPLE	

4.2. CAPACIDAD TÉCNICA			
SOLICITADO	**REQUISITOS ACREDITADOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
4.2.1. EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA Para acreditar la experiencia requerida el proponente debe presentar mínimo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones correspondan a la PRESTACION DE SERVICIOS DE CALIBRACION EQUIPOS DE LABORATORIO. Dicha experiencia deberá acreditarse con la presentación de certificaciones de contratos y/o actas de recibo final de contratos, celebrados, ejecutados y terminados a la fecha del cierre de este proceso con entidades públicas y/o privadas. (…) No se aceptan subcontratos. Las auto certificaciones no servirán para acreditar la experiencia requerida	**Contrato 1.** **No.:** 81 - 2021 **Objeto: "**Mantenimiento preventivo y/o correctivo, cambio de repuestos para equipos y calibración acreditada bajo sello onac y/o calibración no acreditada de verificación metrológica con trazabilidad de los equipos de los laboratorios de control de calidad de la ptap y de la ptar, pertenecientes a la empresa de acueducto, alcantarillado y aseo del espinal e.s.p" **Contratante:** Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo del Espinal E .S.P **Valor (COP):** $ 57.459.007 **Valor (SMMLV):** 63.24 **Fecha de inicio:** 01-10-2021 **Fecha de terminación:** 10-12-2021 **Documentos para acreditar la experiencia:** Certificación y Liquidación. **Contrato 2.** **No.:** 2023000250 **Objeto:** El Contratista se obligará con el Instituto Departamental de Salud de Nariño, a prestar el servicio de calibración de los equipos necesarios para el logro de las metas, actividades y tareas programadas en el PAS 2022 de los proyectos: Fortalecimiento del Laboratorio de Salud Pública para	CUMPLE	

4.2. CAPACIDAD TÉCNICA			
SOLICITADO	**REQUISITOS ACREDITADOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
	desarrollar acciones de vigilancia en salud pública y control sanitario en el departamento de Nariño, Implementación del plan territorial de salud ambiental con énfasis en los procesos de inspección, vigilancia y control, promoción de la salud, articulación intersectorial e intervenciones colectivas y gestión del riesgo en el departamento de Nariño, con fin de fortalecer el desarrollo de las acciones vigilancia epidemiológica y control sanitario en los 64 municipios del Departamento de Nariño, conforme a la descripción técnica definida en el Anexo Técnico 1. **Contratante:** Instituto Departamental De Salud de Nariño **Valor (COP):** $ 94.570.929,56 **Valor (SMMLV):** 81.52 **Fecha de inicio:** 28-02-2023 **Fecha de terminación:** 28-04-2023 **Documentos para acreditar la experiencia:** Acta de pago final y liquidación.		
4.2.2. REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL			
Teniendo en cuenta la inmediatez con la cual se requieren los servicios para realizar las actividades derivadas de la ejecución, además del cumplimiento de cada uno de los requisitos de admisibilidad establecidos en el presente pliego, para que una propuesta resulte admisible, el proponente debe acreditar que cuenta con domicilio principal, agencia, sucursal o establecimiento en el Departamento del Atlántico, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Para tal efecto aportará el respectivo documento expedido por la cámara de comercio de la ciudad de Barranquilla con fecha de expedición no superior a 30 días calendarios al cierre del proceso. (…) También podrá acreditarse el requisito mediante una carta de compromiso suscrita por el representante legal en la que se comprometa a que, en caso de resultar adjudicatario, abrirá en el menor tiempo posible una agencia, sucursal o establecimiento de comercio en el Departamento del Atlántico. En este último caso los trámites y adecuaciones físicas y logísticas que correspondan deben realizarse con la mayor agilidad sin que se afecte ni se causen dilaciones a la ejecución del contrato, so pena de incurrir en causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales.		RECHAZADO	El proponente acredita domicilio principal en la ciudad de Bogotá. Presenta carta aclaratoria de su capacidad técnica y operativa, pero no de compromiso para abrir una agencia en el Departamento del Atlántico.

OFERTA ECONOMICA CUMPLE/NO CUMPLE	
OFRECIMIENTO ECONOMICO:	CUMPLE

RESUMEN ASPECTOS EVALUADOS.

PROPONENTE	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	OFRECIMIENTO ECONOMICO	ESTADO DEL PROPONENTE
METROLOGICAL CENTER S.A.S. NIT 901.079.270-0	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO

Conforme a lo anterior, la entidad procederá a realizar la evaluación de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, se procede para ello a evaluar la siguiente propuesta presentada con menor valor, y a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación:

PROPONNETE 3 FUNDACION PARA LA TRANSFORMACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE – ALTAGRACIA NIT 900.065.875-1

OFRECIMIENTO ECONOMICO SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS CUARENTA PESOS M/L $ 66.230.540

REQUISITOS JURÍDICOS	FUNDACION PARA LA TRANSFORMACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE – ALTAGRACIA NIT 900.065.875-1 CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal proponente	CUMPLE	
Certificado de existencia Y representación legal expedido por la cámara de comercio	RECHZADO	El objeto social del proponente no está directamente relacionado con el objeto de la contratación o con las actividades a desarrollar.
Acreditación de Mipymes territoriales domiciliadas en La ciudad de Barranquilla	CUMPLE	Presenta certificado de existencia y representación legal (Fecha de expedición de fecha 14/11/2024, en el cual se evidencia que el domicilio principal del proponente es la ciudad de Barranquilla.
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE	
Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Fiscales C.G. R	CUMPLE	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes Disciplinarios – SIRI de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CMPLE	Verificado por la entidad

Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	CUMPLE	
RUT	CUMPLE	
Consentimiento para la Recolección y Tratamiento De Datos Personales	CUMPLE	

4.2. CAPACIDAD TÉCNICA			
SOLICITADO	**REQUISITOS ACREDITADOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
4.2.1. EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA Para acreditar la experiencia requerida el proponente debe presentar mínimo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones correspondan a la PRESTACION DE SERVICIOS DE CALIBRACION EQUIPOS DE LABORATORIO. Dicha experiencia deberá acreditarse con la presentación de certificaciones de contratos y/o actas de recibo final de contratos, celebrados, ejecutados y terminados a la fecha del cierre de este proceso con entidades públicas y/o privadas. (…) No se aceptan subcontratos. Las auto certificaciones no servirán para acreditar la experiencia requerida	**Contrato 1.** **No.:** **Objeto:** **Contratante:** **Valor (COP):** **Valor (SMMLV):** **Fecha de inicio:** **Fecha de terminación:** **Documentos para acreditar la experiencia:** **Contrato 2.** **No.:** **Objeto:** **Contratante:** **Valor (COP):** **Valor (SMMLV):** **Fecha de inicio:** **Fecha de terminación:** **Documentos para acreditar la experiencia:** Certificación	RECHZADO	El proponente no presenta mínimo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones correspondan a la PRESTACION DE SERVICIOS DE CALIBRACION EQUIPOS DE LABORATORIO
4.2.2. REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL			
Teniendo en cuenta la inmediatez con la cual se requieren los servicios para realizar las actividades derivadas de la ejecución, además del cumplimiento de cada uno de los requisitos de admisibilidad establecidos en el presente pliego, para que una propuesta resulte admisible, el proponente debe acreditar que cuenta con domicilio principal, agencia, sucursal o establecimiento en el Departamento del Atlántico, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Para tal efecto aportará el respectivo documento expedido por la cámara de comercio de la ciudad de Barranquilla con fecha de expedición no superior a 30 días calendarios al cierre del proceso. (…) También podrá acreditarse el requisito mediante una carta de compromiso suscrita por el representante legal en la que se comprometa a que, en caso de resultar adjudicatario, abrirá en el menor tiempo posible una agencia, sucursal o establecimiento de comercio en el Departamento del Atlántico. En este último caso los trámites y adecuaciones físicas y	Presenta certificado de existencia y representación legal (Fecha de expedición: 14/11/2024) en el cual se evidencia que el domicilio principal del proponente es la ciudad de Barranquilla.	CUMPLE	

4.2. CAPACIDAD TÉCNICA			
SOLICITADO	**REQUISITOS ACREDITADOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
logísticas que correspondan deben realizarse con la mayor agilidad sin que se afecte ni se causen dilaciones a la ejecución del contrato, so pena de incurrir en causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales.			

OFERTA ECONOMICA CUMPLE/NO CUMPLE	
OFRECIMIENTO ECONOMICO:	**CUMPLE**

RESUMEN ASPECTOS EVALUADOS.

PROPONENTE	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	OFRECIMIENTO ECONOMICO	ESTADO DEL PROPONENTE
FUNDACION PARA LA TRANSFORMACION Y DESARROLLO SOSTENIBLE – ALTAGRACIA NIT 900.065.875-1	RECHZADO	RECHAZDO	**CUMPLE**	RECHAZDO

Conforme a lo anterior, la entidad procederá a realizar la evaluación de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del decreto 1082 de 2015, se procede para ello a evaluar la siguiente propuesta presentada con menor valor, y a determinar el cumplimiento de los requisitos habilitantes establecidos en la Invitación:

PROPONNETE 4 GRUPO VAN-STRAHLEN S.A.S. NIT 901.213.334-8

OFRECIMIENTO ECONOMICO SESENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTO VEINTE PESOS M/L $ 69.420.320

REQUISITOS JURÍDICOS	GRUPO VAN-STRAHLEN S.A.S. NIT 901.213.334-8 CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta suscrita por el proponente o representante legal proponente	CUMPLE	
Certificado de existencia Y representación legal expedido por la cámara de comercio	CUMPLE	
Acreditación de Mipymes territoriales domiciliadas en La ciudad de Barranquilla	CUMPLE.	Presenta certificado de existencia y representación legal (Fecha de expedición de fecha 30/10/2024, en el cual se evidencia que el domicilio principal del proponente es la ciudad de Barranquilla.
Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal.	CUMPLE	

Certificación de pagos de seguridad social y aportes parafiscales	CUMPLE	
Certificado de Antecedentes Fiscales C.G. R	CUMPLE	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes Disciplinarios – SIRI de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes Judiciales	CUMPLE	Verificado por la entidad
Certificado de Antecedentes en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	CMPLE	Verificado por la entidad
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	CUMPLE	
RUT	CUMPLE	
Consentimiento para la Recolección y Tratamiento De Datos Personales	CUMPLE	

4.2. CAPACIDAD TÉCNICA			
SOLICITADO	**REQUISITOS ACREDITADOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
4.2.1. EXPERIENCIA			
EXPERIENCIA Para acreditar la experiencia requerida el proponente debe presentar mínimo dos (2) certificaciones de contratos ejecutados y terminados a satisfacción y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones correspondan a la PRESTACION DE SERVICIOS DE CALIBRACION EQUIPOS DE LABORATORIO. Dicha experiencia deberá acreditarse con la presentación de certificaciones de contratos y/o actas de recibo final de contratos, celebrados, ejecutados y terminados a la fecha del cierre de este proceso con entidades públicas y/o privadas. (…) No se aceptan subcontratos. Las auto certificaciones no servirán para acreditar la experiencia requerida	**Contrato 1.** **No.:** TLC-221-2018 **Objeto:** Calibración y puesta en marcha de los equipos de nuestro laboratorio de clases para el programa de enfermería de nuestra institución. **Contratante:** Tecnicor **Valor (COP):** $ 112.000.000,00 **Valor (SMMLV):** 143,36 **Fecha de inicio:** 01-06-2018 **Fecha de terminación:** 31-07-2018 **Documentos para acreditar la experiencia:** Certificación **Contrato 2.** **No.:** 017-2020, **Objeto:** Capacitación y calibración de nuestros equipos de laboratorio y control de materiales de cantera y calibración de equipos de topografía. **Contratante:** **Valor (COP):** $ 23.400.000,00 **Valor (SMMLV):** 26,66 **Fecha de inicio:** 01-12-2020 **Fecha de terminación:** 31-12-2020 **Documentos para acreditar la experiencia:** Certificación	CUMPLE	

4.2. CAPACIDAD TÉCNICA			
SOLICITADO	**REQUISITOS ACREDITADOS**	**CUMPLE / NO CUMPLE**	**OBSERVACIONES**
4.2.2. REQUISITO TÉCNICO HABILITANTE ADICIONAL			
Teniendo en cuenta la inmediatez con la cual se requieren los servicios para realizar las actividades derivadas de la ejecución, además del cumplimiento de cada uno de los requisitos de admisibilidad establecidos en el presente pliego, para que una propuesta resulte admisible, el proponente debe acreditar que cuenta con domicilio principal, agencia, sucursal o establecimiento en el Departamento del Atlántico, con capacidad administrativa suficiente para atender la ejecución del contrato y con capacidad de decisión. Para tal efecto aportará el respectivo documento expedido por la cámara de comercio de la ciudad de Barranquilla con fecha de expedición no superior a 30 días calendarios al cierre del proceso. (…) También podrá acreditarse el requisito mediante una carta de compromiso suscrita por el representante legal en la que se comprometa a que, en caso de resultar adjudicatario, abrirá en el menor tiempo posible una agencia, sucursal o establecimiento de comercio en el Departamento del Atlántico. En este último caso los trámites y adecuaciones físicas y logísticas que correspondan deben realizarse con la mayor agilidad sin que se afecte ni se causen dilaciones a la ejecución del contrato, so pena de incurrir en causales de incumplimiento de las obligaciones contractuales.	Presenta certificado de existencia y representación legal (Fecha de expedición: 30/10/2024) en el cual se evidencia que el domicilio principal del proponente es la ciudad de Barranquilla.	CUMPLE	

OFERTA ECONOMICA CUMPLE/NO CUMPLE	
OFRECIMIENTO ECONOMICO:	**CUMPLE**

RESUMEN ASPECTOS EVALUADOS.

PROPONENTE	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS TECNICOS	OFRECIMIENTO ECONOMICO	ESTADO DEL PROPONENTE
GRUPO VAN-STRAHLEN S.A.S. NIT 901.213.334-8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Teniendo en cuenta que el proponente **GRUPO VAN-STRAHLEN S.A.S.** identificado con NIT **901.213.334-8, CUMPLE** con los requisitos jurídicos, técnicos y económicos señaladas en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. MC-033-2024, el comité evaluador recomienda aceptar la oferta presentada por **GRUPO VAN-STRAHLEN S.A.S.**

En constancia se firma en la ciudad de Barranquilla, el día veintiuno (21) de noviembre de 2024.

COMITÉ EVALUADOR:

(Original firmado)
MARIA LUISA BARRAZA MOLINA
Asesora Externa secretaria general
Evaluador Aspectos Jurídicos

(Original firmado)
OSCAR POLO GARCIA
Asesor Externo Secretaria General
Evaluador Aspectos Técnicos

(Original firmado)
NATHALY ALVAREZ COHEN
Asesor Externo secretaria general
Evaluador Aspectos Técnicos

(Original firmado)
EILEEN PATRICIA MARAÑON MANJARRÉS
Asesor Externo // Secretaría General
Evaluador Aspectos Financieros